Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 30 de mayo de 2017

INFORME DE EVALUACIÓN

Llamado: CD Nº 07/2017 "Mantenimiento y Reparaciones de Acondicionadores de Aire" ID Nº 322.989.

Señor
Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara, Decano
Facultad Politécnica - UNE
Presente

Nos dirigimos a Usted, en cumplimiento del Art. 27° de la Ley 2051/03, a los efectos de elevar el informe del resultado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento del llamado **Nº 07/2017 "Mantenimiento y Reparaciones de Acondicionadores de Aire" ID Nº 322.989,** a través de la modalidad de **Contratación Directa.**

En ese sentido resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Decanato N° 03/2017 de fecha 09/01/2017 indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes funcionarios: Lic. Ever Trinidad Ferreira, Econ. Víctor González Genes y Lic. Lidio Trinidad Benítez. Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) Acto de Apertura de Ofertas.

La apertura se realizó el día 17 de mayo de 2017 a las 09:10 horas, conforme al acta de apertura Nº 07/2017, y donde se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Oferentes	Precio Total (IVA Incluido)
VENTSERV S.R.L.	**19.313.500.-**
INGETECH S.R.L.	**23.000.000.-**
EDV Ventas & CIA de Edgar Daniel Valdez Mereles	**23.011.373.-**
TECHNOLOGY COMPANY de Nelson R. Pereira Flor	**Item1 - 1.770.788.-**
	Item2 - 1.824.988.-
	Item3 - 2.026.669.-
	Item4 - 2.270.898.-
	Item5 - 3.929.838.-
	Item6 - 3.706.968.-
	Item7 - 4.860.900.-
	Item8 - 4.236.686.-
	Item9 - 1.643.778.-

2) Verificación de los Documentos Sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Sustanciales	**VENTSERV S.R.L.**	**INGETECH S.R.L.**	**EDV Ventas y CIA**	**TECHNOLOGY COMPANY**
Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente completado y firmado descargada del SICP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 ley 2051/03.	Cumple - Activo SIPE	Cumple	Cumple	Cumple - Activo SIPE
Documentos que Acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple - Activo SIPE	Cumple	Cumple - Activo SIPE	Cumple - Activo SIPE

Econ. Víctor González Genes
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Ever Trinidad F.
Encargado de Suministro

***a** - Análisis del Documento Sustancial de las firmas* **INGETECH S.R.L. y EDV Ventas & CIA** de Edgar Daniel Valdez Mereles *(las firmas mencionadas presentaron la **Garantía de Mantenimiento de Ofertas por montos menores** a la solicitada en el Anexo B punto 14 del PBC).*

Qué, el Decreto N° 21.909/03 en su Art. 58° establece que una oferta constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella cuando: (num. 2) *limita de manera sustancial*, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato, (num. 3) de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de *garantía de mantenimiento de oferta o **extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego**..*/..

Que del mismo Artículo 58° mencionado ut supra establece que "*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante*".

Que conforme al Artículo 61° punto 1 del Decreto N° 21.909/03. "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (***garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida..*/..**) solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación", por lo tanto las ofertas presentadas por las firmas **INGETECH S.R.L. y EDV Ventas & CIA** de Edgar Daniel Valdez Mereles, quedan desestimadas del presente llamado.

3) Tabla de Precios de la Oferta ajustada por errores aritméticos.

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto 21.909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentadas por la firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley 2.051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21.909/03, considerando que se ha observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentada por la firma **TECHNOLOGY COMPANY** de Nelson R. Pereira Flor, la misma ha cotizado todos los ítems y subitem en su oferta, del análisis de la misma surge la siguientes observaciones que: los montos de los Item1 - 1.770.788.- e Item3 - 2.026.669.-, no corresponde, atendiendo que realizando las operaciones aritméticas el monto Total del **ítem 1** asciende a **Gs. 1.770.781.-** (guaraníes un millón setecientos setenta mil setecientos ochenta y uno) y monto Total del ítem 2 asciende **Gs. 2.026.670.-**, (guaraníes dos millones veintiséis mil seiscientos setenta). Por lo tanto el monto total de la oferta de la firma **TECHNOLOGY COMPANY** de Nelson R. Pereira Flor asciende a **Gs. 26.271.507.-** (guaraníes veintiséis millones doscientos setenta y un mil quinientos siete).

Que, mediante nota remitida por correo electrónico en fecha 29/05/2017, recibida por: Nelson Pereira en fecha 29/05/2017 a las 12:14 hs, se ha comunicado a la firma **TECHNOLOGY COMPANY** de Nelson R. Pereira Flor, la realización de las correcciones aritméticas respectivamente.

Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente **TECHNOLOGY COMPANY** de Nelson R. Pereira Flor, mediante nota de fecha 30/05/2017 a las 10:15 hs., en el cual ha aceptado las correcciones aritméticas de su oferta.

3.1 Planilla de Oferta, luego de haberse realizado los ajustes por errores aritméticos

Precio Total de las Ofertas	VENTSERV S.R.L.	TECHNOLOGY COMPANY
	Gs. **19.313.500.-**	Gs. **26.271.507.-**

4) Margen de Preferencia.

El oferente **TECHNOLOGY COMPANY** de Nelson R. Pereira Flor ha presentado el Certificado de Origen y Empleo Nacional N° 12002 expedido por la Autoridad competente, dicho documento refiere a la actividad **"Servicios de Obras de Ingeniería Civil"**, que a criterio de este comité la misma no se encuentra vinculada con el tipo servicios solicitadas, por lo tanto dicho certificado no es aplicable para el presente llamado.

Según el cuadro de precio de oferta, luego de realizar las correcciones aritméticas, la oferta más baja, corresponde a la presentada por la firma **VENTSERV S.R.L.**, por lo cual, de conformidad a los dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 se procede a seleccionar a la misma, a los efectos de verificar sus cumplimientos con los demás requisitos de la Convocatoria, y;

Econ. Víctor González Genes
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lidia Trinidad Bender
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Ever Trinidad F.
Encargado de Suministro

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 956/2016 modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016 Por la cual se establece directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba criterios para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante.

Ítem	Código	Descripción de Artículo	VENTSERV S.R.L.
1	**72102305-001**	**Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 9.000 BTU**	**1.473.000**
1.1		Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	70.000
1.2		Mantenimiento y limpieza de serpentinas	70.000
1.3		Mantenimiento y limpieza de turbinas	90.000
1.4		Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	70.000
1.5		Lubricación de motores	10.000
1.6		Lubricación de ventiladores	10.000
1.7		Medición de carga del motor ventilador	10.000
1.8		Medición del compresor	10.000
1.9		Revisión del funcionamiento de contactores	10.000
1.10		Revisión del funcionamiento de relés	10.000
1.11		Revisión del funcionamiento de temporizadores	10.000
1.12		Revisión del funcionamiento de presostatos de alta y baja	10.000
1.13		Provisión y cambio de compresor rotativo	405.000
1.14		Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	10.000
1.15		Rebobinado motor ventilador del evaporador	10.000
1.16		Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	90.000
1.17		Cambio filtro de gas	140.000
1.18		Provisión y cambio de filtro de aire	25.000
1.19		Provisión e instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables	25.000
1.20		Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	25.000
1.21		Provisión y cambio de robinete de alta presión	30.000
1.22		Provisión y cambio de aislación térmica	25.000
1.23		Provisión y cambio de protector térmico	15.000
1.24		Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	10.000
1.25		Provisión y cambio de aleta del condensador	19.000
1.26		Provisión y cambio de turbina del evaporador	19.000
1.27		Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	19.000
1.28		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	19.000
1.29		Provisión y cambio de capacitor de arranque	21.000
1.30		Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	22.000
1.31		Provisión y cambio de válvula de expansión	19.000
1.32		Provisión y carga de gas	145.000
2	**72102305-001**	**Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 12.000 BTU**	**1.562.000**
2.1		Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	70.000
2.2		Mantenimiento y limpieza de serpentinas	65.000
2.3		Mantenimiento y limpieza de turbinas	85.000
2.4		Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	65.000
2.5		Lubricación de motores	11.000
2.6		Lubricación de ventiladores	11.000
2.7		Medición de carga del motor ventilador	11.000
2.8		Medición del compresor	11.000
2.9		Revisión del funcionamiento de contactores	11.000
2.10		Revisión del funcionamiento de relés	11.000
2.11		Revisión del funcionamiento de temporizadores	11.000
2.12		Revisión del funcionamiento de presostatos de alta y baja	11.000
2.13		Provisión y cambio de compresor rotativo	460.000
2.14		Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	20.000
2.15		Rebobinado motor ventilador del evaporador	12.000
2.16		Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	70.000
2.17		Cambio filtro de gas	135.000
2.18		Provisión y cambio de filtro de aire	30.000
2.19		Provisión e instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables	35.000
2.20		Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	25.000
2.21		Provisión y cambio de robinete de alta presión	30.000
2.22		Provisión y cambio de aislación térmica	25.000

Víctor Gonzalez Gom.
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Ever Trinidad F.
Encargado de Suministro

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

2.23		Provisión y cambio de protector térmico	17.000
2.24		Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	11.000
2.25		Provisión y cambio de aleta del condensador	18.000
2.26		Provisión y cambio de turbina del evaporador	19.000
2.27		Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	20.000
2.28		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	18.000
2.29		Provisión y cambio de capacitor de arranque	29.000
2.30		Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	35.000
2.31		Provisión y cambio de válvula de expansión	25.000
2.32		Provisión y carga de gas	155.000
3	**72102305-001**	**Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 18.000 BTU**	**1.552.500**
3.1		Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	64.000
3.2		Mantenimiento y limpieza de serpentinas	49.000
3.3		Mantenimiento y limpieza de turbinas	68.500
3.4		Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	49.000
3.5		Lubricación de motores	9.500
3.6		Lubricación de ventiladores	9.500
3.7		Medición de carga del motor ventilador	9.500
3.8		Medición del compresor	9.500
3.9		Revisión del funcionamiento de contactores	9.500
3.10		Revisión del funcionamiento de relés	9.500
3.11		Revisión del funcionamiento de temporizadores	9.500
3.12		Revisión del funcionamiento de presostatos de alta y baja	9.500
3.13		Provisión y cambio de compresor rotativo	564.000
3.14		Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	31.000
3.15		Rebobinado motor ventilador del evaporador	11.500
3.16		Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	14.000
3.17		Cambio filtro de gas	112.500
3.18		Provisión y cambio de filtro de aire	26.500
3.19		Provisión e instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables	46.500
3.20		Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	19.000
3.21		Provisión y cambio de robinete de alta presión	19.500
3.22		Provisión y cambio de aislación térmica	18.500
3.23		Provisión y cambio de protector térmico	14.000
3.24		Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	9.500
3.25		Provisión y cambio de aleta del condensador	11.500
3.26		Provisión y cambio de turbina del evaporador	13.500
3.27		Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	21.500
3.28		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	11.500
3.29		Provisión y cambio de capacitor de arranque	37.500
3.30		Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	45.000
3.31		Provisión y cambio de válvula de expansión	34.000
3.32		Provisión y carga de gas	185.000
4	**72102305-001**	**Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 24.000 BTU**	**1.737.000**
4.1		Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	70.500
4.2		Mantenimiento y limpieza de serpentinas	57.000
4.3		Mantenimiento y limpieza de turbinas	81.500
4.4		Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	68.500
4.5		Lubricación de motores	28.000
4.6		Lubricación de ventiladores	9.500
4.7		Medición de carga del motor ventilador	9.500
4.8		Medición del compresor	9.500
4.9		Revisión del funcionamiento de contactores	9.500
4.10		Revisión del funcionamiento de relés	9.500
4.11		Revisión del funcionamiento de temporizadores	9.500
4.12		Revisión del funcionamiento de presostatos de alta y baja	9.500
4.13		Provisión y cambio de compresor rotativo	595.000
4.14		Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	45.000
4.15		Rebobinado motor ventilador del evaporador	10.500
4.16		Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	56.000
4.17		Cambio filtro de gas	112.500
4.18		Provisión y cambio de filtro de aire	26.500
4.19		Provisión e instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables	49.000
4.20		Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	19.000
4.21		Provisión y cambio de robinete de alta presión	19.500
4.22		Provisión y cambio de aislación térmica	18.000

Econ. Victor Gonzalez Gome
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Ever Trinidad F
Dir. de Administración y Finanzas

Lic. Ever Trinidad F
Encargado de Suministro

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

4.23		Provisión y cambio de protector térmico	14.000
4.24		Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	9.500
4.25		Provisión y cambio de aleta del condensador	11.500
4.26		Provisión y cambio de turbina del evaporador	13.500
4.27		Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	19.500
4.28		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	11.500
4.29		Provisión y cambio de capacitor de arranque	37.500
4.30		Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	45.000
4.31		Provisión y cambio de válvula de expansión	34.500
4.32		Provisión y carga de gas	217.500
5	**72102305-001**	**Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 30.000 BTU**	**2.840.000**
5.1		Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	65.500
5.2		Mantenimiento y limpieza de serpentinas	46.500
5.3		Mantenimiento y limpieza de turbinas	69.500
5.4		Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	50.500
5.5		Lubricación de motores	9.500
5.6		Lubricación de ventiladores	9.500
5.7		Medición de carga del motor ventilador	9.500
5.8		Medición del compresor	9.500
5.9		Revisión del funcionamiento de contactores	9.500
5.10		Revisión del funcionamiento de relés	9.500
5.11		Revisión del funcionamiento de temporizadores	9.500
5.12		Revisión del funcionamiento de presostatos de alta y baja	9.500
5.13		Provisión y cambio de compresor rotativo	1.831.000
5.14		Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	31.000
5.15		Rebobinado motor ventilador del evaporador	10.500
5.16		Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	14.000
5.17		Cambio filtro de gas	116.000
5.18		Provisión y cambio de filtro de aire	27.000
5.19		Provisión e instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables	50.500
5.20		Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	19.500
5.21		Provisión y cambio de robinete de alta presión	19.500
5.22		Provisión y cambio de aislación térmica	18.500
5.23		Provisión y cambio de protector térmico	14.000
5.24		Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	9.500
5.25		Provisión y cambio de aleta del condensador	12.000
5.26		Provisión y cambio de turbina del evaporador	14.000
5.27		Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	19.500
5.28		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	12.000
5.29		Provisión y cambio de capacitor de arranque	39.000
5.30		Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	46.500
5.31		Provisión y cambio de válvula de expansión	35.000
5.32		Provisión y carga de gas	193.000
6	**72102305-001**	**Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 36.000 BTU**	**2.604.500**
6.1		Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	86.000
6.2		Mantenimiento y limpieza de serpentinas	83.500
6.3		Mantenimiento y limpieza de turbinas	83.500
6.4		Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	68.000
6.5		Lubricación de motores	9.500
6.6		Lubricación de ventiladores	9.500
6.7		Medición de carga del motor ventilador	9.500
6.8		Medición del compresor	9.500
6.9		Revisión del funcionamiento de contactores	9.500
6.10		Revisión del funcionamiento de relés	9.500
6.11		Revisión del funcionamiento de temporizadores	9.500
6.12		Revisión del funcionamiento de presostatos de alta y baja	9.500
6.13		Provisión y cambio de compresor rotativo	1.231.000
6.14		Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	79.000
6.15		Rebobinado motor ventilador del evaporador	11.500
6.16		Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	157.000
6.17		Cambio filtro de gas	112.500
6.18		Provisión y cambio de filtro de aire	30.000
6.19		Provisión e instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables	49.000
6.20		Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	19.000
6.21		Provisión y cambio de robinete de alta presión	19.500
6.22		Provisión y cambio de aislación térmica	17.000
6.23		Provisión y cambio de protector térmico	14.000

Econ. Víctor González Gomez
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Ever Trinidad F.
Encargado de Suministro

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

6.24		Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	9.500
6.25		Provisión y cambio de aleta del condensador	11.500
6.26		Provisión y cambio de turbina del evaporador	13.500
6.27		Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	18.500
6.28		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	11.500
6.29		Provisión y cambio de capacitor de arranque	37.500
6.30		Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	45.000
6.31		Provisión y cambio de válvula de expansión	37.000
6.32		Provisión y carga de gas	284.000
7		**Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 48.000 BTU**	**3.414.000**
7.1		Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	89.000
7.2		Mantenimiento y limpieza de serpentinas	86.500
7.3		Mantenimiento y limpieza de turbinas	86.500
7.4		Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	70.000
7.5		Lubricación de motores	9.500
7.6		Lubricación de ventiladores	9.500
7.7		Medición de carga del motor ventilador	9.500
7.8		Medición del compresor	9.500
7.9		Revisión del funcionamiento de contactores	9.500
7.10		Revisión del funcionamiento de relés	9.500
7.11		Revisión del funcionamiento de temporizadores	9.500
7.12		Revisión del funcionamiento de presostatos de alta y baja	9.500
7.13		Provisión y cambio de compresor rotativo	2.031.000
7.14		Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	77.500
7.15		Rebobinado motor ventilador del evaporador	12.000
7.16		Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	181.000
7.17		Cambio filtro de gas	116.000
7.18		Provisión y cambio de filtro de aire	39.000
7.19		Provisión e instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables	50.500
7.20		Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	19.500
7.21		Provisión y cambio de robinete de alta presión	19.500
7.22		Provisión y cambio de aislación térmica	17.000
7.23		Provisión y cambio de protector térmico	14.000
7.24		Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	9.500
7.25		Provisión y cambio de aleta del condensador	12.000
7.26		Provisión y cambio de turbina del evaporador	15.500
7.27		Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	12.000
7.28		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	12.000
7.29		Provisión y cambio de capacitor de arranque	12.000
7.30		Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	12.000
7.31		Provisión y cambio de válvula de expansión	35.000
7.32		Provisión y carga de gas	309.000
8	**72102305-001**	**Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 60.000 BTU**	**2.975.000**
8.1		Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	83.500
8.2		Mantenimiento y limpieza de serpentinas	82.500
8.3		Mantenimiento y limpieza de turbinas	82.500
8.4		Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	82.500
8.5		Lubricación de motores	8.500
8.6		Lubricación de ventiladores	8.500
8.7		Medición de carga del motor ventilador	8.500
8.8		Medición del compresor	8.500
8.9		Revisión del funcionamiento de contactores	8.500
8.10		Revisión del funcionamiento de relés	8.500
8.11		Revisión del funcionamiento de temporizadores	8.500
8.12		Revisión del funcionamiento de presostatos de alta y baja	8.500
8.13		Provisión y cambio de compresor rotativo	1.515.000
8.14		Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	76.000
8.15		Rebobinado motor ventilador del evaporador	11.500
8.16		Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	186.000
8.17		Cambio filtro de gas	124.000
8.18		Provisión y cambio de filtro de aire	38.000
8.19		Provisión e instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables	46.500
8.20		Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	19.000
8.21		Provisión y cambio de robinete de alta presión	19.500
8.22		Provisión y cambio de aislación térmica	16.000
8.23		Provisión y cambio de protector térmico	16.000
8.24		Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	11.500

Ing. Víctor Gonzalez Gomez
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Ever Trinidad F.
Encargado de Suministro
Facultad Politécnica - UNE

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

8.25		Provisión y cambio de aleta del condensador	11.500
8.26		Provisión y cambio de turbina del evaporador	12.000
8.27		Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	11.500
8.28		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	11.500
8.29		Provisión y cambio de capacitor de arranque	35.000
8.30		Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	42.500
8.31		Provisión y cambio de válvula de expansión	34.500
8.32		Provisión y carga de gas	338.500
9	**72102305-001**	**Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire tipo Ventana de 24.000 BTU**	**1.155.500**
9.1		Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	34.500
9.2		Mantenimiento y limpieza de serpentinas	34.500
9.3		Mantenimiento y limpieza de turbinas	56.500
9.4		Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	68.500
9.5		Lubricación de ventiladores	8.000
9.6		Medición del compresor	8.000
9.7		Provisión y cambio de compresor rotativo	626.000
9.8		Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	8.000
9.9		Cambio filtro de gas	34.500
9.10		Provisión y cambio de filtro de aire	19.500
9.11		Provisión e instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables	19.500
9.12		Provisión y cambio de aislación térmica	19.500
9.13		Provisión y cambio de protector térmico	12.000
9.14		Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	7.500
9.15		Provisión y cambio de aleta del condensador	14.000
9.16		Provisión y cambio de turbina del evaporador	14.000
9.17		Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	14.000
9.18		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	14.000
9.19		Provisión y cambio de capacitor de arranque	16.000
9.20		Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	14.000
9.21		Provisión y cambio de válvula de expansión	14.000
9.22		Provisión y carga de gas	99.000

Que, del análisis de precios en el marco de las Resoluciones señalados Ut supra, los precios de la oferta presentada por la firma **VENTSERV S.R.L.**, se ajustan razonablemente al precio de la estimación del costo.

5) - Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **VENTSERV S.R.L.**, – ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referente a:

I – **Capacidad Técnica.**

Documentos	VENTSERV S.R.L.
Deberán contar con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del gas refrigerante, R-22 y otros, y además el tanque colector de gas correspondiente y debidamente certificado, con el fin de contribuir con la disminución de emisión de gases que dañan la capa de Ozono y como prueba de que el oferente cuenta con dicha maquinaria, deberá presentar una declaración jurada o copia de la factura de compra de esta maquinaria o un compromiso de la persona o empresa que realizará el alquiler de la misma.	Cumple

II – **Capacidad Legal.**

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros del oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

En primer lugar se verifica que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se

Econ. Víctor González Gonet
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Luis Trinidad Romero
Jefe de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Ever Trinidad F.
Encargado de Suministros

incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado, que conforme a la verificación se constata que la firma: **VENTSERV S.R.L**, ha presentado de forma satisfactoria dicho documento.

Conforme a la verificación realizada en la base de datos del SINARH de la Firma **VENTSERV S.R.L.**

Las personas Pastor Ayala Escurra C.I.: 1.257.422 y Angélica Irene Ayala Silvano C.I.: 3.636.621 representantes de la firma VENTSERV S.R.L. No se Constata (**sin registros**), por lo tanto no se encuentra con impedimento conforme lo establece la Ley 2051/03 y la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

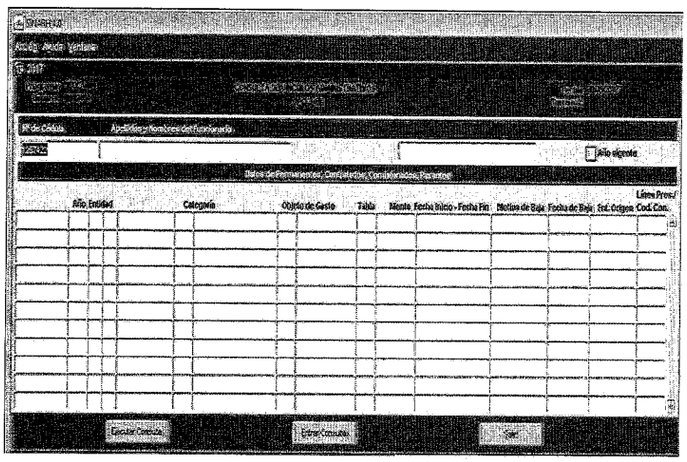

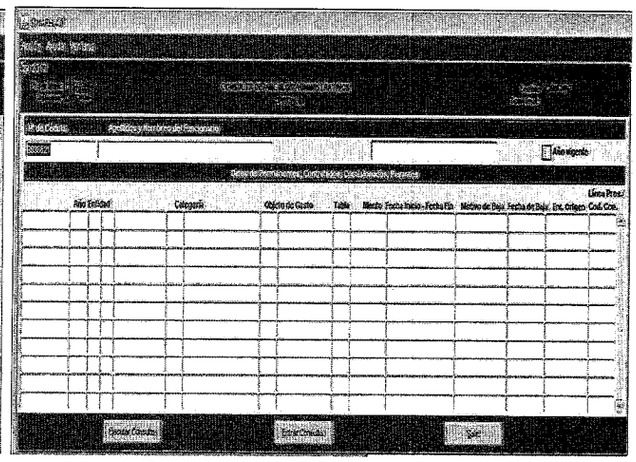

III – **Verificación de Otros Documentos Solicitados en el PBC.**

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**VENTSERV S.R.L**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Activo - SIPE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Activo - SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

IV – **Experiencia.**

Criterio	**VENTSERV S.R.L**
Copias simples de facturas, contratos y/o actas de recepción haber prestado servicios de servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Acondicionadores de Aire (servicios de Asistencia Técnica), conforme al objeto del presente llamado, ya sean a entidades públicas y/o privadas, por los montos iguales o superiores al 30% del monto máximo del presente llamado establecido en el Anexo B punto 10, de los años 2015 o 2016.	Cumple

6) - Evaluación y Adjudicación

Conforme al Art.28° de la Ley 2051/03 que, "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*, y;

Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

Considerando las ofertas presentadas, la verificación de los documentos sustanciales y el análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas, además de los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 en su Art. 63°. Criterios de Adjudicación: La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

Econ. Víctor González Gomes
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas

Lic. Ever Trinidad F.
Encargado de Suministro

1)- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.
2)- Tenga calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3)- Presente el precio evaluado como la más baja;

Atendiendo la disponibilidad presupuestaria la Facultad Politécnica - UNE; este Comité de Evaluación recomienda;

Adjudicar:

A la firma **VENTSERV S.R.L.** con **RUC: 80077381-0**, del llamado N° 07/2017 "Mantenimiento y Reparaciones de Acondicionadores de Aire", por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos para dicho llamado, por un monto mínimo de **Gs. 20.000.000.-** (guaraníes veinte millones) y el monto máximo **Gs. 40.000.000.-** (guaraníes cuarenta millones).

Por tanto el monto total máximo adjudicado asciende a **Gs. 40.000.000.-** (guaraníes cuarenta millones) en el presente procedimiento de adjudicación, y;

Es nuestro informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer del Señor Decano.

Econ. Víctor González Genes
Jefe de Ejec. Presupuestaria

Lic. Eyer Trinidad Ferreira
Encargado de Suministro

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Director de Administración y Finanzas